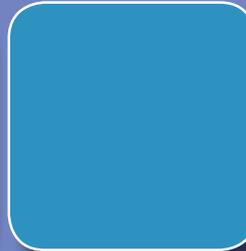


# Guía Divulgativa I



# LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO *en la Universidad de Cantabria*



Fotos de cubierta: ECHO, CNICE y Universidad de Cantabria  
D.L.: SA-170-2010

Autoras: Yaelle Cacho Sánchez  
Lucía Llano Martínez  
Ana Polanco Porras

# LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO *en la Universidad de Cantabria*

Guía Divulgativa I





# Índice

	Pág.
<b>ABREVIATURAS</b>	7
<b>1 INTRODUCCIÓN</b>	9
<b>2 ALGUNOS CONCEPTOS</b>	10
a) <i>¿Qué es Desarrollo?</i>	10
b) <i>¿Qué es Cooperación Internacional para el Desarrollo?</i>	15
c) <i>¿Qué es Ayuda Oficial para el Desarrollo?</i>	18
d) <i>¿Qué es Cooperación Universitaria para el Desarrollo?</i>	21
<b>3 COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO EN LA UC</b>	27
a) <b>El camino recorrido desde los años 90</b>	27
– Asociación Universitaria <i>Universidad y Solidaridad</i>	
– Oficina de Solidaridad y Voluntariado	
b) <b>Sumando sinergias</b>	29
– Aula de Cooperación Internacional	
– Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica	
– Transversalización de la CID en la UC	
c) <b>Compromiso de Coordinación</b>	32
– Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo	
<b>4 BIBLIOGRAFÍA</b>	37





# Abreviaturas

---

<b>AECID</b>	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>AOD</b>	Ayuda Oficial para el Desarrollo
<b>CAD</b>	Comité de Ayuda para el Desarrollo
<b>CID</b>	Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>CEURI</b>	Comisión Española Universitaria de Relaciones Internacionales
<b>CRUE</b>	Conferencia de Rectores de Universidades Españolas
<b>CUD</b>	Cooperación Universitaria para el Desarrollo
<b>IDH</b>	Índice de Desarrollo Humano
<b>MAE</b>	Ministerio de Asuntos Exteriores
<b>MAEC</b>	Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
<b>OCUD</b>	Observatorio de la Cooperación Universitaria al Desarrollo
<b>ONG</b>	Organización No Gubernamental
<b>ONGD</b>	Organización No Gubernamental de Desarrollo
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>PACI</b>	Plan Anual de Cooperación Internacional
<b>PNUD</b>	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>PVD</b>	Países en Vías de Desarrollo
<b>UC</b>	Universidad de Cantabria



# 1 Introducción

---

Nuestro objetivo con esta publicación es ofrecer al lector una guía útil que le permita conocer la labor en el ámbito de la solidaridad internacional y la cooperación para el desarrollo que realiza la Universidad de Cantabria y, en particular, su Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo. También pretende ser una herramienta de información sobre los diferentes canales de participación que, en esta materia, la comunidad universitaria y la sociedad cántabra tienen a su alcance en el marco de nuestra universidad.

Aunque la realidad de la cooperación internacional para el desarrollo resulta cada vez más familiar y presenta un reflejo mayor en todas las esferas de la opinión pública, sigue siendo todavía un campo desconocido y a menudo confuso.

Por ello, con esta guía, se pretende también contribuir a esclarecer los conceptos más básicos y generales que giran en torno a la cooperación para el desarrollo. Estas aclaraciones contribuyen, además, a definir el marco en que se produce en la UC la cooperación para el desarrollo.

## 2 Algunos conceptos

### a ¿Qué es Desarrollo?

El concepto de desarrollo no contiene una definición única ni estática en el tiempo. En la actualidad, la definición de desarrollo se sustenta, principalmente, en los términos de desarrollo humano y desarrollo sostenible, priorizando la relación conceptual con los derechos humanos y el medio ambiente, respectivamente.

De este modo, el concepto de desarrollo se centra en la persona, tanto de las generaciones presentes como futuras, y choca con aquellos modelos de crecimiento económico que no utilizan de modo sustentable los recursos naturales o que no respetan los derechos humanos, las tradiciones o las culturas.

#### Desarrollo

“Proceso socio-económico centrado en la persona dedicado a potenciar sus capacidades y asegurar una vida digna en cualquier geografía y en cualquier cultura”.

*PNUD, Informe Anual de Desarrollo Humano de 1990*

## Desarrollo humano

“El desarrollo humano es el proceso de ampliación de las opciones de las personas. Para ello, es necesario expandir las capacidades y funciones humanas. En todos los niveles de desarrollo, las tres capacidades esenciales para el desarrollo humano son disfrutar de una vida larga y saludable, tener acceso a la educación y tener un nivel de vida digno. Si no se obtienen estas capacidades fundamentales, la variedad de opciones disponibles se limita considerablemente, y muchas oportunidades en la vida permanecen inaccesibles. Sin embargo, el dominio del desarrollo humano es mayor: las oportunidades esenciales que las personas valoran en gran medida van desde las oportunidades políticas, económicas y sociales de ser creativos y productivos hasta el goce del respeto propio, el empoderamiento y el sentido de pertenencia a una comunidad. El concepto de desarrollo humano es holístico y sitúa a las personas en el centro de todos los aspectos del proceso de desarrollo. En reiteradas ocasiones, este concepto se ha malinterpretado y se ha confundido con conceptos y enfoques de desarrollo posteriores”.

PNUD, *Glosario de Términos*

---

En la elaboración de este nuevo enfoque de desarrollo hay que destacar la contribución del premio Nobel de Economía de 1998, Amartya Sen, y su publicación “Desarrollo y libertad” (2000). Este autor entiende que el nivel de desarrollo se mide en función de las *libertades reales que la gente disfruta*, que incluyen no solo oportunidades económicas sino también políticas, sociales, culturales y de seguridad.

---



## Desarrollo Sostenible

“Es aquel desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin por ello comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

Comisión Mundial de Medio Ambiente y del  
Desarrollo, *Nuestro futuro común*  
(Informe Brundtland), 1988

---

## Un poco de historia

El interés por el desarrollo surgió a principios de los años 50. Desde entonces, el concepto de desarrollo ha experimentado cambios acordes con la evolución del sistema internacional y las relaciones internacionales. Éste ha pasado de tener connotaciones relacionadas únicamente con el crecimiento económico de los países, a centrarse en las personas y su situación económica y social.

Al surgir en un contexto marcado por el final de la II Guerra Mundial, la Guerra Fría y la descolonización, el desarrollo se convirtió en un pilar de la reconstrucción del orden internacional. En él, tenían gran peso las consideraciones geoestratégicas a la hora de aportar recursos a terceros países, así como los intereses de los países europeos por mantener vínculos neocoloniales con los nuevos Estados. La visión del desarrollo venía marcada por la idea de conseguir que los países más pobres se acercaran a los niveles de industrialización y a los estándares de vida de los países más ricos. Ello llevó a la identificación del desarrollo con el crecimiento económico, utilizándose para su cálculo, exclusivamente, la renta por habitante. Se consideraba que el incremento de producción de bienes y servicios y una mayor actividad económica produciría, de manera automática, una reducción de la pobreza y un incremento del nivel general de bienestar de las personas.

Además, se pensaba que, aunque algunos países ya habían iniciado la carrera hacia el desarrollo, todos podrían acceder a él.

Sin embargo, a finales de los años 80, esas hipótesis comienzan a ponerse en duda ante dos constataciones. En primer lugar, se observa que los recursos son limitados y que la naturaleza no permite cualquier modalidad de desarrollo. Se empieza, entonces, a hablar no sólo de desarrollo, sino que se le añade la calificación de *sostenible* o *sustentable*.

En segundo lugar, se comienza a cuestionar el concepto de bienestar basado en la acumulación de bienes, y, en su lugar, se promueve una orientación cada vez más centrada en la persona. Surge, así, el concepto de *desarrollo humano*.

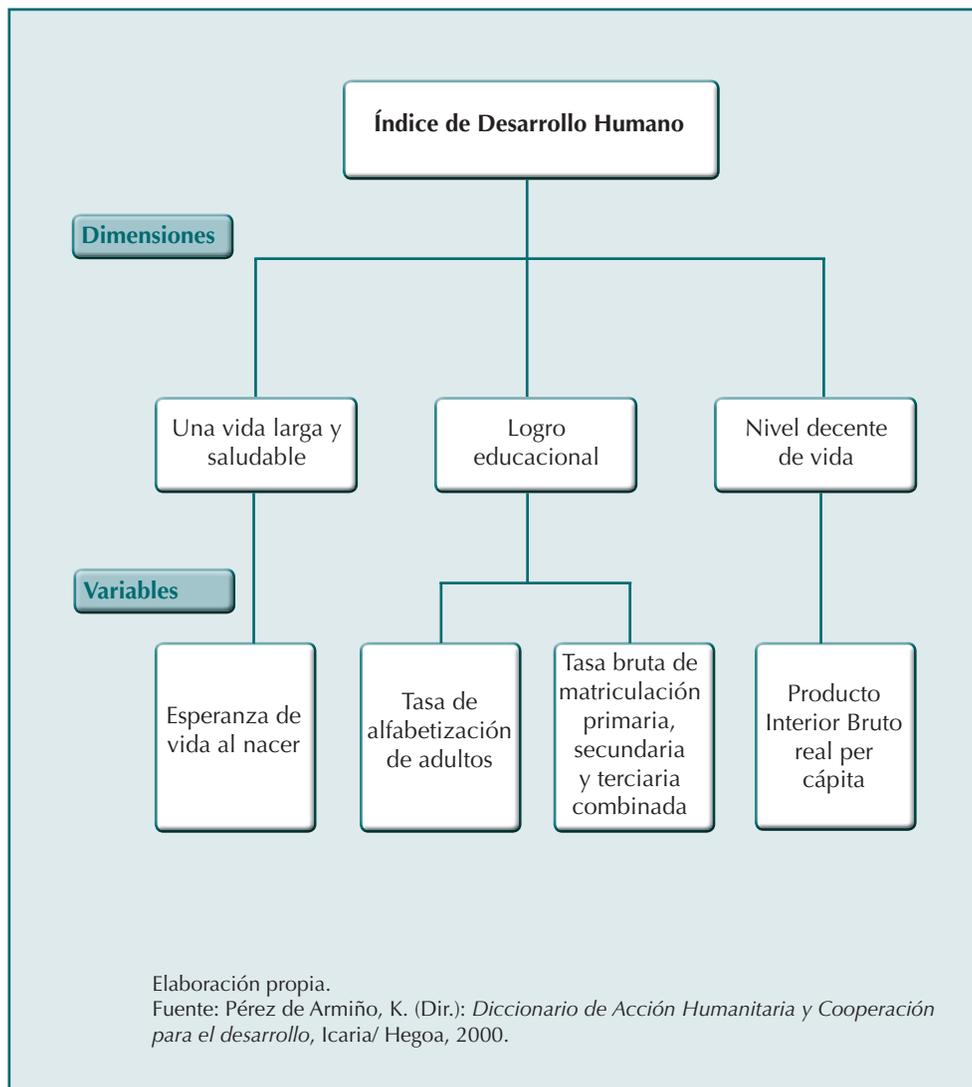
El desarrollo ya no puede medirse exclusivamente en términos económicos, sino que pasan a ser componentes esenciales de ese concepto la educación, la salud y el acceso a los recursos. Es decir, aquellos aspectos que permiten tener un aceptable nivel de vida y una vida prolongada y saludable. De la suma de estos elementos surge como nuevo sistema de medida del desarrollo el Índice de Desarrollo Humano (IDH).

## Índice de Desarrollo Humano

Es un indicador compuesto\* que mide los resultados de un país de acuerdo a las tres dimensiones básicas del desarrollo humano establecidas por el PNUD:

---

\* Todos los Informes sobre Desarrollo Humano del PNUD contienen notas técnicas que explican el procedimiento seguido para calcular el IDH (<http://hdr.undp.org/es/informes/>).



## b ¿Qué es Cooperación Internacional para el Desarrollo?

La Real Academia Española (RAE) define la *cooperación* como la “acción realizada juntamente con otro u otros para conseguir un mismo fin”. De este modo, por *cooperación internacional para el desarrollo* debe entenderse las actuaciones conjuntas realizadas entre actores de, al menos, dos Estados distintos con el objetivo de impulsar procesos de desarrollo.

La cooperación internacional para el desarrollo está vinculada, por tanto, a la evolución sufrida por el propio concepto de desarrollo. Los objetivos perseguidos por la cooperación han evolucionado según han ido cambiando las prioridades del desarrollo, lo que a su vez ha condicionado las modalidades de cooperación.

“Conjunto de acciones diseñadas y ejecutadas por actores públicos y privados de distintos países, que buscan promover un progreso más justo y equilibrado en el mundo, con el objetivo de construir un planeta más seguro y pacífico”.

Gómez-Galán y Sanahuja, El sistema internacional de cooperación al desarrollo

**Cooperación  
Internacional  
para el  
Desarrollo**

---

## Un poco de historia

Durante la Guerra Fría, Estados Unidos utilizó la aportación de recursos a terceros países como estrategia para sumarlos al bloque capitalista. Por su parte, los países europeos impulsaron políticas oficiales de cooperación con sus antiguas colonias. Estos dos ejemplos ilustran la concepción de desarrollo en esa época –vinculado exclusivamente al crecimiento económico– y dependiente de estrategias económicas y de actitudes colonialistas, paternalistas y caritativas.

Estas relaciones internacionales, y con ellas el carácter de la cooperación internacional para el desarrollo, han experimentado progresivas modificaciones. En la actualidad, se aboga por unas relaciones de colaboración entre iguales y una responsabilidad mutua. Los países en vías de desarrollo (PVD), más allá de una actitud pasiva receptiva, deben asumir la responsabilidad de impulsar y mantener las iniciativas puestas en marcha para aumentar su impacto. La corresponsabilidad entre donantes y receptores reconoce a estos últimos como sujetos activos de su propio desarrollo.

---

### **Ayuda Oficial para el Desarrollo NO es sinónimo de Cooperación Internacional para el Desarrollo**



“La cooperación internacional se articula pues en torno a la transferencia de capital en diversas modalidades. Por un lado, aquellas operaciones de préstamos realizadas en condiciones de mercado, que no se contabilizan como AOD, y, por otra, las realizadas en forma de donación o préstamo con carácter concesional, contabilizadas como AOD. Ambas, procedentes del capital público, se complementan con el capital privado tanto de empresas con carácter lucrativo, como de organizaciones privadas sin ánimo de lucro (ONG)”.

## Evolución del Concepto de Desarrollo y su incidencia en la CID

Contexto histórico	Años	70	80	90	1ª década del 2000
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Final de la II Guerra Mundial</li> <li>- Guerra Fría</li> <li>- Descolonización</li> </ul>	Entre los 40 y 60	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crisis económica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crisis de la deuda</li> <li>- Caída del Muro de Berlín</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuevo Orden Internacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crisis económica</li> </ul>
<p><b>Concepto de Desarrollo</b></p>	<p>Enfocado en el crecimiento económico. Creencia de que los recursos son ilimitados.</p>	<p>Enfocado en la cobertura de las necesidades básicas. Se plantea la redistribución de la riqueza para lograr el crecimiento económico.</p>	<p>Búsqueda de un correcto ajuste macroeconómico. Debate sobre la globalización y la dependencia entre los países.</p>	<p>Enfocado en la mejora de las condiciones de vida de la persona y de las generaciones venideras (Desarrollo Humano y Sostenible).</p>	<p>Se mantiene el enfoque de Desarrollo Humano y Sostenible.</p>
<p><b>Evolución de la Cooperación Internacional para el Desarrollo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Surgimiento de las ONGD</li> <li>- Creación del sistema institucional de la Cooperación para el Desarrollo (ONU, OCDE) y de las instituciones financieras internacionales (BM, FMI...)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducción de la aportación de los estados a CID.</li> <li>- Propuesta del 0'7 % (Informe Pearson*)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Debate sobre la eficacia de la AOD</li> <li>- Aumento de la importancia de la ayuda de emergencia</li> <li>- Reivindicación de la sociedad civil del 0'7%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fatiga de la ayuda: descenso de la AOD debido a la decepción de los donantes por los resultados obtenidos</li> <li>- Se crea el Índice del Desarrollo Humano</li> <li>- Incremento del papel de las ONGD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Búsqueda de la eficacia de la ayuda mediante la coordinación de donantes y coherencia de políticas</li> <li>- Surge la idea de responsabilidad mutua: donantes y receptores son socios en situación de igualdad y ambos responsables de la gestión de la ayuda</li> </ul>

\* Ver cuadro "Propuesta del 0,7%" (pág. 21).

## **C** ¿Qué es Ayuda Oficial para el Desarrollo?

### **Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD)**

“La Ayuda Oficial para el Desarrollo son subvenciones o préstamos que se otorgan en condiciones financieras favorables a países o territorios identificados por el sector oficial con miras a fomentar el desarrollo económico y el bienestar social”.

*PNUD, Glosario de Términos*

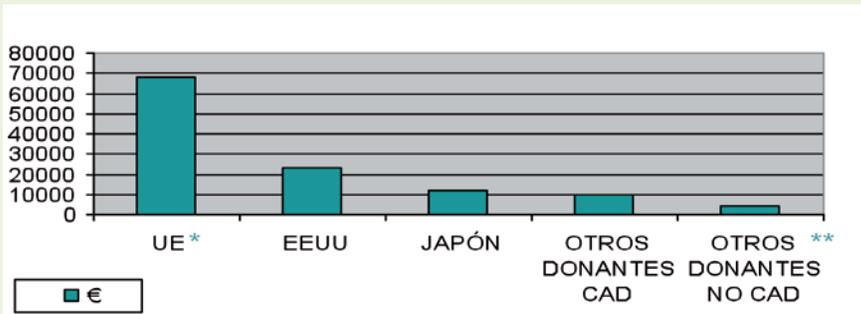
Los criterios para catalogar como AOD una transferencia de recursos son definidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que reúne a los principales países donantes.

Para ser considerados AOD, las aportaciones deben tener las siguientes características:

1. Ser proporcionadas por organismos oficiales, incluidos gobiernos estatales y locales, o por sus organismos ejecutivos.
2. Su principal objetivo debe ser promover el desarrollo y el bienestar económicos de los países receptores de AOD.
3. Debe tener un carácter concesional y llevar un elemento de donación de, al menos, el 25 por ciento de la aportación.

Cualquier otra forma de financiar el desarrollo, por muy positiva que pueda resultar para el país receptor, debe diferenciarse de la AOD.

## Distribución de la AOD por donantes\* (Desembolsos netos 2005 - 2006)



Elaboración propia

Fuente: CE/OCDE, *Atlas de Donantes de la UE 2008*

## Países receptores de AOD

Son los países considerados “en vías de desarrollo” que figuran en la lista elaborada por el Comité de Ayuda para el Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). La lista de países en vías de desarrollo receptores de AOD puede ser consultada en la web de la OCDE.\*\*\*



\* UE incluye ayuda de donantes de la UE y de la Comisión Europea.

\*\* Otros donantes no CAD excluye todos los países de la UE.

\*\*\* <http://www.oecd.org/dataoecd/62/48/41655745.pdf>

## 25 primeros receptores de la AOD española, 2008



Elaboración propia.

Fuente: *Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI)*, MAEC. 2008

## d ¿Qué es Cooperación Universitaria para el Desarrollo (CUD)?

Desde hace más de una década, la cooperación para el desarrollo ha dejado de ser un asunto exclusivo de ONGD o de las administraciones públicas. Entre los nuevos actores que se han sumado a este reto, cabe destacar el papel de las universidades españolas y su compromiso en materia de cooperación para el desarrollo y solidaridad internacional.

“Conjunto de actividades llevadas a cabo por la comunidad universitaria y orientadas a la transformación social en los países más desfavorecidos, en pro de la paz, la equidad, el desarrollo humano y la sostenibilidad medioambiental en el mundo, transformación en la que el fortalecimiento institucional y académico tienen un importante papel”.

*CRUE, Código de conducta de las Universidades españolas en materia de cooperación al desarrollo, 2006*

**Cooperación  
Universitaria  
para el  
Desarrollo**

Las inquietudes de la comunidad universitaria en este campo no son una novedad. El verdadero detonante se produjo a finales de los ochenta con la reivindicación por parte de la sociedad civil del 0,7 %, a la que no fueron ajenas las universidades y las personas que las conforman.

### Propuesta del 0,7%

El *Informe Pearson* afirmaba que para alcanzar los objetivos de desarrollo establecidos sería necesario que, no más tarde de 1980, se aumentase el volumen de la Ayuda Oficial para el Desarrollo hasta el 0,7 % del Producto Nacional Bruto (PNB) de los países donantes.



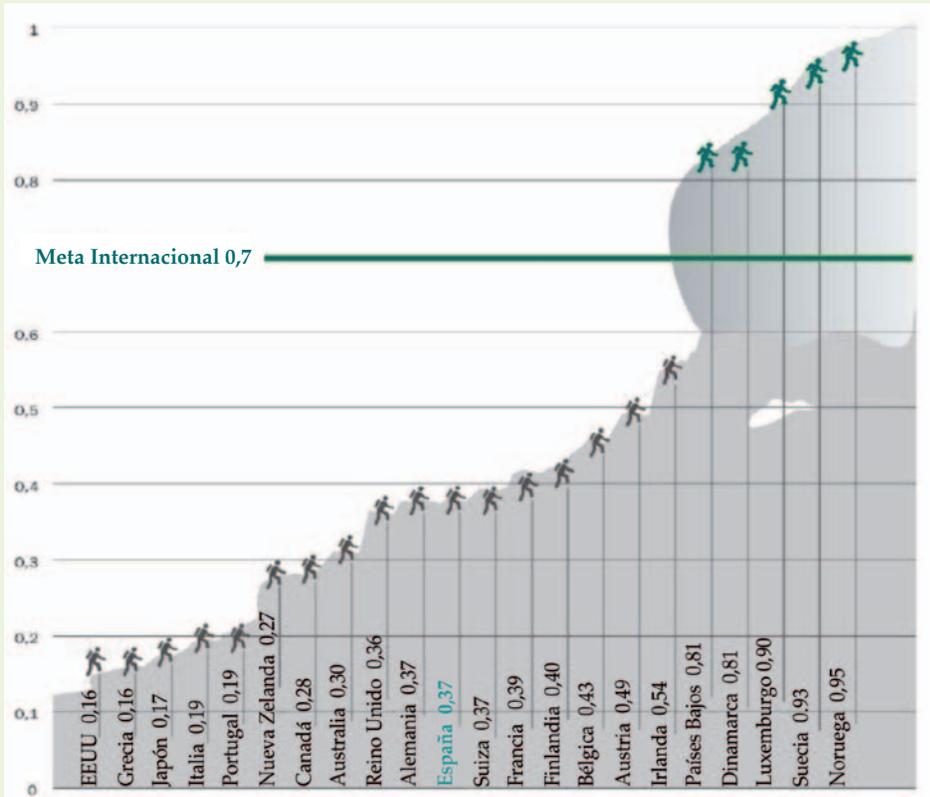
Así, estudiantes, profesores y personal administrativo emprendieron todo tipo de acciones y actividades dentro de las propias universidades. Estas primeras iniciativas espontáneas llevadas a cabo de manera informal por un sector de la comunidad universitaria fueron, de manera gradual, adquiriendo mayor entidad, gracias al apoyo de sus equipos rectorales.

Poco a poco, las universidades españolas fueron asumiendo el reto de pasar de la espontaneidad e informalidad en materia de Cooperación Universitaria para el Desarrollo (CUD) a su institucionalización, tanto a nivel autónomo, como en el marco de foros, órganos e instituciones que agrupaban a todas ellas (por ejemplo, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas - CRUE). El cambio de los modelos y del concepto de cooperación para el desarrollo que comenzó a finales de los noventa, brindó a la Universidad la oportunidad de formar parte del Sistema de Cooperación para el Desarrollo en España.

En la actualidad, nadie discute el papel de las universidades como actores de la cooperación para el desarrollo con entidad propia. Así lo reflejan los últimos Planes Directores de la cooperación española 2005-2009 y 2009-2012, que conciben la Universidad como “un ámbito privilegiado para la promoción del conocimiento, la investigación, el debate, y la difusión de los problemas y retos fundamentales del desarrollo, es decir, de aquellas cuestiones que están –o deberían estar– en la base de las estrategias de cooperación”.

Dado el carácter reciente de esta institucionalización, hasta el año 2000 no existió ningún tipo de regulación o normativa externa al respecto. Actualmente, existen varios documentos oficiales que definen el papel de las universidades en materia de CUD y su número está aumentando.

## La senda hacia el 0'7% de AOD/PNB de los países del CAD, 2007



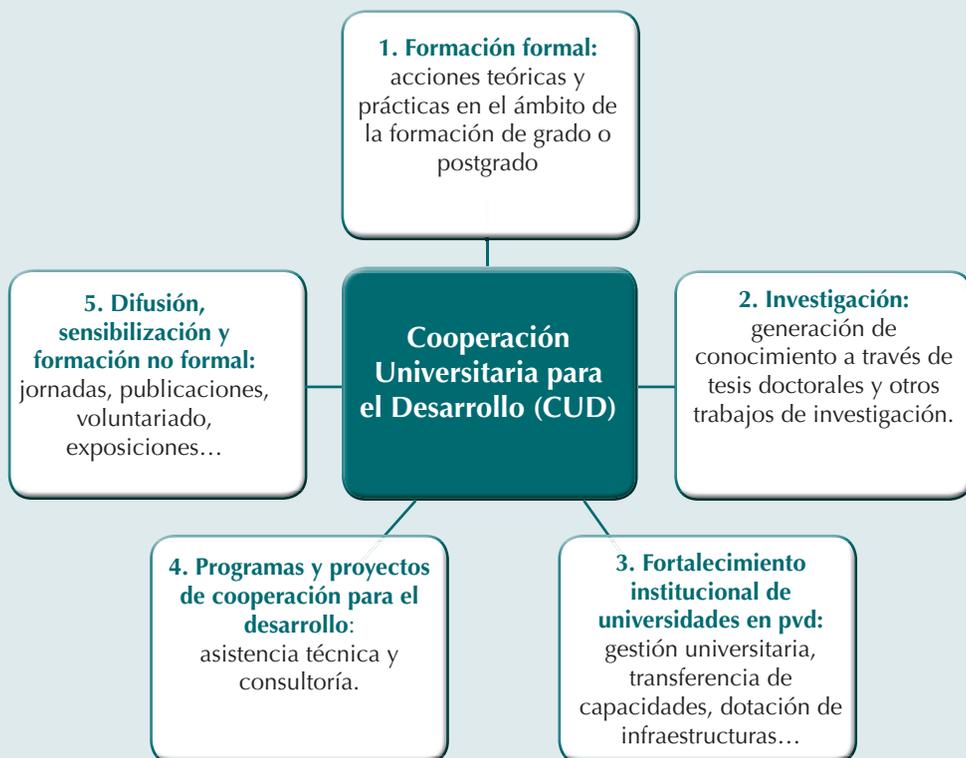
Fuente: Intermón Oxfam. *Estudios Intermón Oxfam*, nº 23. Diciembre 2008

## Documentos de referencia de la Cooperación Universitaria para el Desarrollo

Título	Contenido	Institución y Año
<i>Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo</i>	Principios, metas y objetivos de la CUD	CRUE, 2000
<i>Universidad: compromiso social y voluntariado</i>	Estrategias de la acción voluntaria en las universidades	CRUE, 2001
<i>Protocolo de actuación de las Universidades frente a crisis humanitarias</i>	Protocolo de actuación frente a situaciones de crisis humanitaria	CRUE, 2006
<i>Código de conducta de las Universidades españolas en materia de cooperación al desarrollo</i>	Principios que deben regir la CUD y ámbitos de actuación	CEURI, 2006
<i>Ley 6/2001 de Universidades Artículo 92</i>	Fomento de la participación de la comunidad universitaria en actividades y proyectos de cooperación internacional y solidaridad	Parlamento, 2001
<i>Real Decreto 1393/2007 de la Ordenación de las Enseñanzas Oficiales. Artículo 3</i>	Inclusión de los derechos humanos, democráticos y de la cultura de paz en los planes de estudios universitarios.	Parlamento, 2007

La puesta en marcha de una política universitaria de cooperación para el desarrollo no ha tenido, sin embargo, la misma evolución en las distintas universidades españolas, sino que acoge una pluralidad de modelos institucionales, líneas de acción y experiencias muy dispares. Aunque las universidades iniciaron su aporte a la cooperación internacional para el desarrollo a través de las actividades que definen su identidad –la formación, la investigación y la transferencia de conocimientos y de tecnología–, han puesto en marcha iniciativas solidarias muy variadas y han colaborando con los demás agentes sociales con diferente intensidad.

A pesar de esta diversidad las acciones llevadas a cabo por las universidades españolas en esta materia se engloban en cinco grandes bloques:



Los esfuerzos por institucionalizar la cooperación para el desarrollo como una actividad transversal totalmente integrada en sus funciones, ha llevado a la mayoría de las universidades españolas a crear distintos tipos de estructuras estables encargadas de esta materia (unidades administrativas, nuevos centros, fundaciones universitarias, etc). Estas estructuras tienen diferentes denominaciones, características, ámbitos de actuación y mecanismos de financiación.

---

### **Observatorio de la Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD) de la CRUE**



Este observatorio es un tablón de anuncios sobre actividades de CUD en toda España. Además, es un instrumento para analizar de forma sistemática y sostenida en el tiempo el papel de las universidades como actores de cooperación para el desarrollo. Asimismo, pretende facilitar a la Administración una información precisa sobre CUD con el fin de mejorar el proceso de planificación y evaluación del Sistema de Cooperación Español. <http://www.ocud.es/>

# 3 Cooperación para el Desarrollo en la UC

## a El camino recorrido desde los años 90

Históricamente, y al igual que ha ocurrido en otras universidades, la participación de la comunidad universitaria cántabra en actividades de cooperación internacional para el desarrollo surge de una forma espontánea en iniciativas individuales o de colectivos, también en los años ochenta, aunque tiene un mayor desarrollo en los noventa.

### Asociación Universitaria “Universidad y Solidaridad”

En 1994, nace la Asociación Universitaria “Universidad y Solidaridad”, con el nombre de “Comisión Universidad-ONGs” y vinculada al Claustro de la UC. En 1999, se registra formalmente como Asociación y, actualmente, está constituida como ONG con fines de cooperación para el desarrollo. Esta institución, formada por profesores, miembros del Personal de Administración y Servicios y estudiantes de la UC, centra su actividad “en la gestión de proyectos de cooperación con el Tercer Mundo y en contribuir a aumentar la sensibilidad y el compromiso en el ámbito universitario para modificar la situación de injusticia y pobreza en el mundo, así como la defensa de los derechos humanos para todos los pueblos”. Entre sus líneas de actuación destacan dos: la gestión del Fondo 0,7% del Personal de la UC y la difusión de la alternativa del Comercio Justo, fundamentalmente a través de la introducción de Café Solidario en las cafeterías de la UC.



El Fondo 0'7% del Personal de la Universidad de Cantabria, creado en 1997, se nutre de la deducción voluntaria del 0'7% de la nómina mensual de más de un centenar de miembros del personal de la UC y es administrado por la Asociación "Universidad y Solidaridad" legalmente constituida para este fin. La Asociación destina íntegramente la cantidad recaudada a los Programas de Cooperación y Ayuda al Tercer Mundo seleccionados en el concurso anual convocado al efecto por la propia entidad.

Desde el año 2004, la dotación económica para cada convocatoria incluye además una partida equivalente al importe del Fondo recaudado anualmente, aprobada con este fin en los Presupuestos de cada año de la UC y consignada como subvención nominativa a la Asociación, que podría considerarse el primer compromiso institucional de nuestra Universidad en materia de cooperación para el desarrollo. En estos quince años, se han financiado unos cien proyectos de cooperación en diferentes países de América Latina y África.

### **Oficina de Solidaridad y Voluntariado**

El segundo hito en este proceso de institucionalización también se produce por el impulso de la Asociación. En noviembre de 2001 se crea la Oficina de Solidaridad y Voluntariado, en el seno del Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria.

Su misión consiste en canalizar las inquietudes de la comunidad universitaria en temas de solidaridad, cooperación y voluntariado social. Con este fin, coordina acciones, como el Programa de Voluntariado (que ofrece a los estudiantes la posibilidad del reconocimiento de créditos de libre elección por la realización de tareas de voluntariado en aquellas asociaciones y ONG con las que la UC celebra un acuerdo al respecto), el Programa de Vivienda Compartida o campañas de difusión con carácter social. La Oficina es además un

punto de venta de Café Solidario (comercializado conforme a las normas del Comercio Justo).

## **b** Sumando sinergias

La Universidad de Cantabria va adquiriendo, poco a poco, un grado de compromiso institucional cada vez más profundo en la materia, que se ve favorecido por el reconocimiento institucional de las potencialidades de la Universidad como agente en el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 y, muy especialmente, por una serie de acuerdos de colaboración con el Gobierno regional. El primero de estos acuerdos data de agosto de 2005 y tiene por objeto la creación del Aula de Cooperación Internacional de la UC. Desde entonces, nuestra Universidad ha dado pasos cada vez más significativos

### **Aula de Cooperación Internacional**

El Aula de Cooperación Internacional nace para servir a la comunidad universitaria y a la sociedad civil de Cantabria como espacio de sensibilización, formación y reflexión sobre temas de interés internacional. Una de las áreas de actuación preferente es, por tanto, la cooperación internacional para el desarrollo. El seguimiento de los temas y eventos más relevantes de la agenda internacional, la situación de grupos vulnerables, las cuestiones de género en las relaciones internacionales y los sistemas internacionales de protección de la persona humana constituyen otras de sus demás áreas de actuación prioritaria. Para el logro de sus objetivos, el Aula desarrolla actividades de muy diversa naturaleza: campañas de sensibilización; jornadas y ciclos de conferencias, talleres, cursos de verano; exposiciones, ciclos de cine; y apoyo a



la investigación y publicaciones, entre otras. La conmemoración anual del *Día Mundial de los Derechos Humanos*, que gira en torno a una lectura pública de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es la actividad periódica más significativa del Aula por la enorme participación de la comunidad universitaria, instituciones de Cantabria y diferentes agentes sociales, así como, por su gran difusión en los medios de comunicación.

### **Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica (COIBA)**



Otro convenio con el Gobierno de Cantabria de febrero de 2006 crea la Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica. Esta nueva estructura de la UC “tiene como misión la asistencia técnica, la formación y la investigación en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo, con especial incidencia geográfica en el ámbito latinoamericano”. Tres son sus líneas de actuación más relevantes: a) la asistencia técnica fundamentalmente en lo que se refiere a la evaluación y seguimiento de proyectos de cooperación en el marco de convocatorias públicas y privadas, y la consultoría internacional; b) la formación de postgrado en cooperación para el desarrollo con el *Máster Iberoamericano en Cooperación Internacional y Desarrollo (MICID)*, al que se vincula un curso de experto y varios cursos de especialización, que se completa con un programa de becas de prácticas remuneradas y la realización de cursos de verano específicos en la sede de la UC en Valdecilla; y c) la investigación en temas como la AOD, América Latina en la agenda internacional de desarrollo, cooperación Sur-Sur, migraciones, desigualdad, Responsabilidad Social Corporativa, metaevaluación, metodologías para el desarrollo comunitario y educación para el desarrollo.

## Transversalización de la CID en la UC

También en 2006, se crea la Subdirección de la Escuela de Caminos para Cooperación al Desarrollo. Desde entonces, las iniciativas formativas de la Escuela en este ámbito se suceden: comenzando con el primer curso de *Ingeniería para Cooperación al desarrollo*, impartido en marzo de 2007, y culminando con el título de *Experto en Ingeniería para la Cooperación al Desarrollo* del curso académico 2008-2009, que se completa con un programa de prácticas sobre el terreno.

A estas iniciativas, se suman a partir de 2007 nuevas propuestas que parten del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de la Escuela de Enfermería. Asimismo, ese año inicia su andadura el Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria, que tiene entre sus objetivos “proporcionar a los países en vías de desarrollo, y en particular a los países de Latinoamérica, los conocimientos y herramientas necesarias para mejorar el nivel de vida de sus habitantes”.

En el marco de este objetivo, realiza consultorías internacionales, entre las que cabe destacar el “*Estudio regional de los efectos del cambio climático en la costa de América Latina y el Caribe*” que, actualmente, está siendo desarrollado a solicitud de la Organización de Naciones Unidas.

## **C** Compromiso de coordinación

En 2007, la Universidad de Cantabria se adhiere al *Código de Conducta de las Universidades en materia de Cooperación al Desarrollo*, elaborado por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). La UC muestra, así, su compromiso solidario y su voluntad de ajustar las actividades de cooperación para el desarrollo a los procedimientos y criterios éticos contemplados en el mismo.

Uno de los últimos hitos en esta evolución ha sido la asunción, en el segundo trimestre de 2008, por parte del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la tarea de coordinar la cooperación para el desarrollo en la UC y contribuir a su fortalecimiento y extensión con el fin de responder eficientemente a las necesidades que la sociedad actual nos plantea. Con este objetivo crea en su seno el Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

La creación del Área no es, sin embargo, el final del camino. La Universidad de Cantabria se enfrenta, a corto plazo, al reto de canalizar todas estas iniciativas y sensibilidades hacia la CUD que quiere hacer, pero también al desafío de impulsar que todos los estamentos universitarios se sumen a la cooperación para el desarrollo.

### Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Cuatro son los grandes objetivos del Área, que pueden agruparse en torno a dos ejes, externo e interno. Desde una perspectiva interna, pretende fomentar, apoyar y coordinar la acción en CID de las diferentes estructuras y estamentos universitarios, buscando impulsar el compromiso institucional de la UC y propiciando la máxima participación posible, en el marco de un proyecto común y desde la excelencia. En el plano externo, busca incrementar el número y calidad de las actuaciones conjuntas en materia de Cooperación al Desarrollo con otras universidades de dentro y fuera de España y dar mayor visibilidad a la UC como agente social a nivel regional, nacional e internacional.



Estos objetivos, planteados desde el ámbito estricto de la CUD, y desde la consideración de las universidades como gestoras de recursos y no como agentes donantes, se presentan desglosados en estrategias que permitirán el logro de las metas propuestas.

## EJE INTERNO

### Objetivo 1: Programa propio de Cooperación para el Desarrollo de la UC

<b>Líneas de Actuación</b>	– Fortalecimiento del compromiso institucional con la CUD.
	– Definición de un marco de referencia coherente e integral para el conjunto de las acciones de cooperación para el desarrollo de la UC y de las estructuras y estamentos universitarios, que fomente la participación, armonice el funcionamiento, mejore la eficacia y eficiencia y aumente la coordinación.
	– Contribución a la promoción del Comercio Justo en la UC.
	– Obtención de bases estables de financiación y administración que permitan la puesta en marcha del Programa y su continuidad.

### Objetivo 2: Transversalización de la Cooperación para el Desarrollo en la UC, propiciando la máxima implicación posible del conjunto de la comunidad universitaria cántabra (PDI, PAS y estudiantes)

<b>Líneas de actuación</b>	– Coordinación, apoyo e impulso de iniciativas en materia de formación de grado y de postgrado.
	– Fomento de la investigación para y sobre el desarrollo.
	– Promoción de la realización de asistencias técnicas y consultorías con el fin de apoyar proyectos de desarrollo.
	– Difusión, sensibilización y formación no formal en CID

## EJE EXTERNO

### Objetivo 3: Fomento de la Cooperación Interuniversitaria para el Desarrollo

<b>Líneas de actuación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Transferencia de conocimiento y tecnología e impulso de acciones para el fortalecimiento institucional de Universidades del Sur situadas en países en vías de desarrollo.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Coordinación, fomento y apoyo a actuaciones interuniversitarias para el Desarrollo.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Incremento de la presencia de la UC en actividades institucionales y de coordinación externas en CUD, así como en redes universitarias nacionales e internacionales, especialmente en el marco del Observatorio de la Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD) de la CRUE.</li> </ul>

### Objetivo 4: Coordinación con otros agentes de la cooperación en tanto que interlocutor oficial de la Cooperación para el Desarrollo en la UC

<b>Líneas de actuación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Fortalecimiento del diálogo con instituciones gubernamentales de desarrollo, no gubernamentales, locales, regionales, nacionales y multilaterales, así como con el sector privado y la sociedad civil, a efectos de compartir información y buenas prácticas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Establecimiento de nuevas alianzas estratégicas y fortalecimiento de las existentes con el fin de mejorar la capacidad para abordar los desafíos en materia de desarrollo.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Fomento de actuaciones conjuntas con el resto de agentes sociales e institucionales de la cooperación a nivel local, regional, nacional e internacional.</li> </ul>



# 4 Bibliografía

- AECI: *Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI)*, MAE 1998. <http://www.aecid.es/export/sites/default/web/galerias/programas/Vita/descargas/PACI1998.pdf>
- AECID: *Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI)*, MAEC. 2008. <http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Documents/PACI2008.pdf>
- AECID: *Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012*, MAEC, 2009. [http://www.aecid.es/export/sites/default/web/galerias/publicaciones/descargas/Plan\\_Director\\_2009-2012.pdf](http://www.aecid.es/export/sites/default/web/galerias/publicaciones/descargas/Plan_Director_2009-2012.pdf)
- AECID: *Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008*, MAEC, 2005. [http://www.aecid.es/export/sites/default/web/galerias/publicaciones/descargas/Plan\\_Director0508\\_Esp.pdf](http://www.aecid.es/export/sites/default/web/galerias/publicaciones/descargas/Plan_Director0508_Esp.pdf)
- Arias Careaga, S. y Molina Bayón, E.: *Universidad y cooperación para el desarrollo. La experiencia de las Universidades de la Ciudad de Madrid*, Catarata, Madrid, 2008.
- CE/OCDE: *Atlas de Donantes de la UE 2008. América Latina y Caribe*. [http://ec.europa.eu/europeaid/infopoint/publications/europeaid/documents/compendium\\_lima\\_new.pdf](http://ec.europa.eu/europeaid/infopoint/publications/europeaid/documents/compendium_lima_new.pdf)
- CEURI: *Código de conducta de las Universidades españolas en materia de cooperación al desarrollo*, 2006.
- Comisión Mundial de Medio Ambiente y del Desarrollo: *Nuestro futuro común (Informe Brundtland)*, 1988.
- Gómez Galán, M. y Sanahuja, J. A.: *El sistema internacional de cooperación al desarrollo*, CIDEAL, Madrid, 1999.

- Intermón Oxfam: *Estudios Intermón Oxfam*, n° 23, Diciembre 2008. [http://www.intermonoxfam.org/cms/HTML/espanol/2673/081217\\_realidadayuda08.pdf](http://www.intermonoxfam.org/cms/HTML/espanol/2673/081217_realidadayuda08.pdf)
- Palomo Pérez, S.: “La administración pública local como protagonista del futuro de la Cooperación Internacional al Desarrollo a través de la cooperación oficial descentralizada”, *Cuadernos de Gestión Pública Local*, Primer Semestre de 2002. [http://www.isel.org/cuadernos\\_E/Articulos/s\\_palomo.htm](http://www.isel.org/cuadernos_E/Articulos/s_palomo.htm)
- Pérez de Armiño, K. (Dir.): *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al desarrollo*, Icaria/Hegoa, 2000. <http://dicc.hegoa.efaber.net/>
- PNUD: *Herramienta Estadística online*, Informe de Desarrollo Humano, 2009.
- PNUD: *Informe Anual de Desarrollo Humano*, 1990.
- PNUD: *Glosario de Términos*. <http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/glosario/>
- Reyes, Giovanni E.: *Comercio y Desarrollo: Bases Conceptuales y Enfoque para América Latina y el Caribe*, 2007. <http://www.zonaeconomica.com>
- Reyes, R.: *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*, UCM y Plaza y Valdés, 2009. [http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/index\\_b.html](http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/index_b.html)
- Sen, Amartya K.: *Desarrollo y libertad*, Editorial Planeta, 2000.
- Unceta, K. (Dir.): *La Cooperación al desarrollo en las universidades españolas*, AECI, Madrid, 2007.
- Unceta, K. y Yoldi, P.: *La Cooperación al desarrollo: surgimiento y evolución histórica*, Servicio central de publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2000.



área  
de **cooperación**  
**internacional** para  
el **desarrollo**

VICERRECTORADO DE RELACIONES  
INTERNACIONALES



Edificio I+D de Telecomunicaciones  
Planta -3. Plaza de la Ciencia s/n  
39005 Santander (Cantabria)  
<http://www.cooperacion.unican.es>  
Tel.: (+34) 942203900  
Fax: (+34) 942203901



- ① Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. ② Facultad de Derecho.  
③ Filología. ④ Rectorado. ⑤ Edificio Interfacultativo. ⑥ Pabellón Polideportivo ⑦ Facultad de Ciencias. ⑧ Edificio I+D de Telecomunicaciones. **Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ACOIDE).** ⑨ ETSI Industrial y de Telecomunicación. ⑩ ETSI de Caminos, Canales y Puertos.